



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## **PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER CON PRESENCIALIDAD VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES**

(Última actualización, noviembre de 2024)

### **1. Objeto y destinatarios.**

El objeto de este documento es el establecimiento de unas pautas para la celebración de defensas de trabajos fin de máster (TFM) con presencialidad virtual de los estudiantes, posibilitando este formato en determinadas circunstancias y siempre en el marco de las bases y los principios recogidos para la defensa pública del proyecto en la normativa en vigor.

El formato de defensas de TFM con presencialidad virtual de los estudiantes tiene carácter excepcional y está destinado a estudiantes que, por circunstancias particulares, presenten serias dificultades para personarse en el acto de defensa. Entre estas circunstancias, se incluyen: lejanía de la localidad de residencia o de trabajo, conciliación familiar o conciliación laboral.

### **2. Definición del formato**

El formato de presencialidad virtual de los estudiantes implica:

- a) El acto de defensa se celebrará en una sala de la ETSIE, preferentemente en el Salón de Grados.
- b) La Comisión Evaluadora estará presente en dicha sala y ésta permanecerá abierta al público durante el desarrollo de la defensa.
- c) El estudiante se conectará de manera virtual a través de la plataforma que la Universidad de Sevilla tenga disponible para los miembros de su comunidad a tal efecto.
- d) Los medios de la sala, así como aquéllos de que disponga el estudiante, deberán garantizar:  
(i) que el estudiante sea visto y oído por todos los asistentes, esto es, comisión evaluadora y público en general, (ii) que el estudiante pueda realizar su exposición con apoyo audiovisual, cuyo contenido será accesible para todos los asistentes (iii) que el estudiante pueda oír a los miembros de la Comisión Evaluadora durante sus intervenciones y (iv) la identificación del estudiante, el cual deberá contar con documento de acreditación de su identidad. En la medida de lo posible, el estudiante podrá ver a los miembros de la Comisión Evaluadora.

### **3. Desarrollo y organización de defensas con presencialidad virtual de los estudiantes.**

El estudiante interesado en realizar la defensa según el formato descrito en este documento deberá solicitarlo a su tutor antes de entregar el TFM, aportando documentación justificativa.

El tutor valorará las circunstancias del estudiante e informará al coordinador del título, en su caso, de la realización de la defensa con presencialidad virtual. Se realizará vía correo electrónico y previamente a las fechas establecidas para las entregas de los TFM en la convocatoria correspondiente. El coordinador elaborará el *Calendario de defensa* acorde a la comunicación del tutor. En este sentido, reflejará en dicho calendario, y en las sesiones que corresponda, la condición “*Presencialidad virtual del estudiante*”.

El tutor se encargará de crear el enlace de conexión con el estudiante vía plataforma habilitada para ello por la Universidad de Sevilla y se lo facilitará al propio estudiante y a los miembros de la comisión evaluadora asignada. Asimismo, velará por la viabilidad técnica del acto, coordinando con antelación suficiente el apoyo del personal técnico de servicios de la ETSIE para esta tarea, en caso de que fuese necesario.

(\*) Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente procedimiento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.